

SOCIEDAD



Desde la izquierda, Carmen Diego, Eva Miguel y Teresa Villar, el jueves acampadas frente al Ministerio de Trabajo, en Madrid. / AITOR SOL

Auxiliares de ayuda a domicilio llevan 14 días acampadas frente al Ministerio de Trabajo para pedir mejores condiciones laborales

Con el peso de la dependencia en sus espaldas

MARÍA SOSA TROYA, Madrid
Tres sexagenarias duermen al raso desde hace 14 días en la arquería situada frente al Ministerio de Trabajo, en Madrid. Son auxiliares de ayuda a domicilio. Por allí han pasado más compañeras —los fines de semana alcanzan la decena—, pero ellas no han fallado ni un día. Les pesan los años de trabajo a sus espaldas, y no es una frase retórica: es en esa parte del cuerpo donde se concentra la mayoría de sus problemas, porque cada día levantan, lavan y dan de comer a varias personas en situación de dependencia. Cargan con muchísimo peso. No ingresan ni 1.000 euros al mes. Cansadas de llamar puerta a puerta durante años, han montado un campamento para reivindicar una evaluación de riesgos laborales en las casas donde trabajan, que se les reconozcan enfermedades profesionales específicas, poder jubilarse a los 60 y que la ayuda a domicilio sea un servicio público (gran parte tiene gestión privada). Están expectantes porque hoy se reúnen con la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

La noche es el peor momento. Colocan cualquier bulto que tengan a mano, delante del plástico con el que han forrado las rejas que unen los arcos, donde cuel-

gan carteles con sus peticiones. Se acuestan vestidas, con el bolso dentro de los sacos de dormir y un silbato a mano, por si tuvieran que pedir ayuda. Montaron la protesta en noviembre porque Teresa Villar, de 66 años, se jubiló en octubre. "Así nos asegurábamos de que siempre estuviera alguien disponible sin depender de las vacaciones de las compañeras", explica esta mujer que pasó 12 años en el servicio de ayuda a domicilio en Cáceres.

Con ella están Eva Miguel y Carmen Diego, ambas de 61 años y llegadas de Gijón. Las tres forman parte de la Plataforma Unitaria de Sociosanitarias de Atención a Domicilio. "Estamos abandonadas", se queja Carmen Diego. "Empiezas de siete a ocho. Llegas a una casa, levantas a la persona, la pones en una silla de ruedas, la llevas al baño, del baño al váter, de ahí a la ducha, la secas, la vistes, de nuevo a la silla de ruedas, y se puede quedar en el dormitorio o en el salón. Son cinco movilizaciones. Si es muy dependiente, en media hora ya cogiste 375 kilos, suponiendo que la persona pese 75", dice. "Recoges el baño, haces la cama, la comida. Todo eso en una hora, fichas al entrar y al salir, y al mismo tiempo escuchas a esa persona, que te



Carmen Diego en el campamento, el 11 de noviembre. / A. S.

traslada sus angustias. Es una realidad muy dura. Te dan 10 minutos para ir a otra casa, cuando en realidad tardas 20. Y vuelta a empezar. Yo tengo seis servicios", explica, "cobro 747 euros por 35 horas a la semana y llevo 29 años en esto".

Carmen Diego tiene tendinitis crónica en el hombro y en 2019 se le rompió la vértebra L3 (tercera lumbar) en el trabajo. "Después de ocho días en que no podía aguantar el dolor me hicieron un escáner y ahí se vio". Eva Miguel tiene "dos hernias discales, cervicalgia [dolor cervical] crónica, la espalda es una contractura entera, lumbalgia, ciáticas a causa de las hernias discales". Ingresó "862 euros por una jornada completa" y lleva 32 años en la ayuda a domicilio. Dicen que muchas compañeras tienen problemas de ansiedad y depresión.

Se desconoce el número exacto

Hoy se reúnen con la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz

La mayoría de las trabajadoras del sector no llegan a mileuristas

Piden jubilarse a los 60 años debido al carácter físico de sus tareas

to de estas trabajadoras en España. La Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales estima que son unas 100.000 en atención a la dependencia. "La ayuda a domicilio no es un nicho de empleo, es un nicho de vulnerabilidad y pobreza", se queja Villar. "No puedes estar manejando cargas de cientos de kilos hasta los 67 años", continúa. Ella tiene hernias discales, que han mejorado algo al dejar de trabajar.

"La ley de prevención de riesgos laborales exige que haya una evaluación del lugar de trabajo", expone Villar. Pero asegura que la mayoría de las casas no están adaptadas, las sillas no caben y prácticamente no hay grúas. "No se hacen evaluaciones porque empresas y administraciones aducen que se trata de domicilios particulares. En el Ministerio de Trabajo nos dicen que la ley nos ampara, pero que entran en colisión el derecho a la inviolabilidad del domicilio y a la intimidad con el derecho a la vida y a la integridad física", continúa. "Alegan que hay complicaciones técnicas, pero yo sospecho que a las empresas, a las mutuas y a la propia Administración les supondría más gastos". Villar argumenta que los usuarios ya "permiten acceso a sus datos de salud, a su situación económica, dejan que un trabajador social entre en su domicilio. ¿Por qué no puede hacerlo un técnico también?".

Las tres coinciden en que muchos problemas físicos que sufren no se relacionan con su empleo, sino que pasan por enfermedades comunes, como las hernias. "Por eso necesitamos que se nos reconozcan enfermedades profesionales específicas; no tendríamos períodos de carencia en el caso de las bajas, por ejemplo, y tendríamos una indemnización por los daños causados si quedas incapacitada", sigue Villar.

Sensación de abandono

Su sensación de abandono aumentó durante la pandemia. Fueron el segundo sector más contagiado, según los estudios de seroprevalencia realizados durante las primeras oleadas. Pero en febrero, cuando el Gobierno reconoció a trabajadores de centros sanitarios o sociosanitarios la covid-19 como enfermedad profesional, a ellas se las dejó fuera, con la desventaja que eso supone.

Una portavoz del Ministerio de Trabajo afirma que se han reunido "en cuatro ocasiones con diferentes representantes del colectivo" y que son "sensibles a las demandas que plantean sobre cuestiones que llevan décadas sin resolverse". Han creado un grupo de trabajo. Fuentes del Ministerio de Inclusión señalan que en la mesa de diálogo social se están analizando "con criterios objetivos" qué colectivos deben ser considerados como profesiones con pensión, algo que permitiría que se jubilen antes sin que su pensión se resienta. Y las de Derechos Sociales remiten al plan de choque en dependencia, que contempla la necesidad de una mejora en las condiciones laborales.

Pero ellas están cansadas de "titulares vacíos", de no sentirse "defendidas por los agentes sociales". Seguirán acampadas hasta que firmen con Trabajo un calendario de reuniones.